

Milagro, 26 de marzo del 2019.

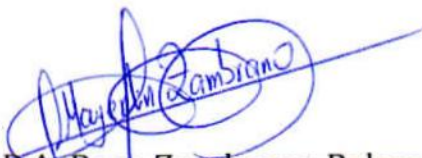
Señores:
ACIONISTAS DE PROENERGY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control según como lo determina la Ley de Compañías, tengo a bien informarles que durante el ejercicio fiscal 2018 he revisado los documentos contables los mismos que han permitido elaborar los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados, y la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna, por lo cual puedo determinar que fueron emitidos de manera razonable y ajustado a los requerimientos legales.

Sin más que poner en conocimiento, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. Rosa Zambrano Palma
Comisario
C.I. 1205580366